



PERÚ

Ministerio
de Salud

DESPACHO MINISTERIAL

SECRETARIA GENERAL



Firmado digitalmente por YANCOURT
RUIZ Silvana Gabriela FAU
20131373237 hard
Cargo: Secretaria General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.03.2023 14:37:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Jesus Maria, 28 de Marzo del 2023

OFICIO N° D001129-2023-SG-MINSA

Señor
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República
Congreso de la República.
Jr. Huallaga N° 368 - Of. 301 - Lima.
Presente.-

REFERENCIA : a) Oficio N° 1594-2023-WSP-CR
b) Oficio N° 163-2023-MPAL-ALC
Exp. 2023-0033473

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, por especial encargo de la señora Ministra de Salud, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual solicita se le informe sobre las acciones dispuestas para atender lo indicado en el documento de la referencia b), a través del cual el señor Cerafin Ramos Rojas, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes del departamento de Huancavelica, solicita una cita con la señora Ministra de Salud para tratar temas concernientes al Hospital de Lircay.

Al respecto se remite el informe N° D000185-2023-OGPPM-OPMI-MINSA, elaborado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización, para conocimiento y fines.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUIZ
Secretaria General
SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE SALUD

SYR/IAL



Firmado digitalmente por SUAREZ
SALAZAR Dalia Miroslava FAU
20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.03.2023 21:41:55 -05:00

Av. Salaverry Nro. 801, Jesús María
Central Telefónica: (01) 315 6600
<https://www.gob.pe/minsa>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando el siguiente Código de Verificación: 5SLDLSB



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y



MINSA

Firmado digitalmente por ASCARZA
LOPEZ Ilich Maximo FAU
20131373237 hard
Cargo: Director General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.03.2023 13:23:24 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Homb...
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jesus Maria, 14 de Marzo del 2023

NOTA INFORMATIVA N° D000177-2023-OGPPM-MINSA

A : **SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUIZ**
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL

De : **ILIIH MAXIMO ASCARZA LOPEZ**
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION

Asunto : CITA CON LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD PARA TRATAR TEMAS
CONCERNIENTES AL HOSPITAL DE LIRCAY.

Referencia : a) Oficio N° 1594-2023-WSP-CR – Exp. 2023-0033473
b) Oficio N° 163-2023-MPAL-ALC
INFORME N° D000185-2023-OGPPM-OPMI-MINSA (14MAR2023)

Fecha : Jesús Maria, 14 de marzo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Señor Wilson Soto Palacios, Congresista de la República, traslada el documento de la referencia b), a través del cual el señor Cerafín Ramos Rojas, solicita una cita con la señora Ministra de Salud para tratar temas concernientes al Hospital de Lircay.

Al respecto, se adjunta el Informe N° D000185-2023-OGPPM-OPMI/MINSA, elaborado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de esta Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a mi cargo, dando respuesta a lo solicitado.

Se adjunta proyecto de oficio, que de considerarlo pertinente sea remitido al Señor Congresista de la República, para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ILIIH MAXIMO ASCARZA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

Acta de reunión MP Angaraes - Lircay – Huancavelica

Organiza	Oficina de Programación Multianual de Inversiones			Dirección	Sede Central OPMI		
Lugar	Sala virtual OPMI MINSA			Fecha y hora	09/03/2023 – 10:00 hrs		
PARTICIPANTES				(*) Asistencia: Sí / No			
Nombre	Ab.	Cargo / Rol / Área	(*)	Nombre	Ab.	Cargo / Rol / Área	(*)
Cerafín Ramos Rojas	CRR	Alcalde MP Angaraes	Si				
Diosdado Unocc Arana	DUA	Responsable UF	Si	José Alberto Azurín Díaz	JAD	Especialista en Inversiones OPMI MINSA	Si
Eliseo Curo Ordoñez	ECO	Responsable UEI	Si				

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Informe sobre el Hospital de Lircay.
Estado situacional de la obra del puesto de salud de Perccapampa.

AGENDA

- Estado Situacional del Proyecto de Inversión del Hospital de Lircay.
- Estado situacional del Puesto de Salud de Perccapampa, problemas que se presentan.

Nº TEMAS TRATADOS / CONCLUSIONES

Informe sobre el Hospital de Lircay:

ANTECEDENTES

- El 30.10.2017 el GORE Huancavelica suscribió el de contrato N° 143-2017/ORA con el Sr. Eduardo Raúl Dextre Morimoto, para la elaboración del expediente técnico del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II-1 Lircay del Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica”, el mismo que se realizará en 3 entregables, por un monto de S/953,359.65 y un plazo de ejecución de 100 días calendario.
- En fecha 06.03.2018 el GORE Huancavelica, suscribió el contrato N° 023-2018/ORA con el Consorcio Hospitalario Lircay, integrada por Marco Antonio Silva Rodríguez y MURARIA EIRL; para la supervisión de la elaboración del expediente técnico del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II-1 Lircay del Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica”, por un monto contractual de S/296,000.00 y un plazo de ejecución de la prestación de 100 días calendario.
- En fecha 15.09.2021, mediante acta se sesión N° 046-2021/GOB-REG-HVCA/GRI-CREET, la Comisión Regional de Evaluación de Expedientes Técnicos, aprueba el expediente técnico del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II-1 Lircay del Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica”.
- En fecha 31.12.2021, mediante Resolución Gerencial Regional N° 212-2021-GOB.REG-HVCA/GRI, se aprueba el expediente técnico del proyecto de inversión “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II-1 Lircay del Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica”, con un monto de inversión de S/. 163 519 274,74 y un plazo de 600 días (120 días exp. Contingencia; 480 días de ejecución de obra).
- El MINISTERIO DE SALUD emitió opinión favorable a la solicitud de demanda adicional, y mediante oficio N° 2943-2022-SG-MINSA de fecha 17.06.2022, fue remitido al MEF, para su atención, el mismo que no fue atendido.

ESTADO ACTUAL:

- Actualmente se encuentra en el PMI 2023 -2025 del MINSA, con presupuesto programado para el año 2024 y 2025.
- Fue incluido en el Plan Punche Perú solicitando un monto de S/. 49 055 782,42 para el presente año, a fin de que inicie la ejecución de obra.
- El GORE Huancavelica actualizo el presupuesto del expediente técnico según lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ESTADO SITUACIONAL DEL PUESTO DE SALUD DE PERCCAPAMPA:

- SUSCRIPCION DE CONTRATO N° 0278-2022/GM/MPAL, EL 26.10.2022 CON EL CONSORCIO SALUD CAPILLA INTEGRADO POR NEGOCIACIONES & INVERSIONES QUISPE S.A.C Y CONSTRUCTORA YASUDA S.A.C, POR UN MONTO DE S/ 1 966 548,49 Y UN PLAZO DE 120 DIAS CALENDARIO.

	<ul style="list-style-type: none"> • INICIO OBRA EN FECHA 10.11.2022, CONTRATISTA NO SOLICITO ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO DE MATERIALES. • EL PROYECTO SUSPENDIO EL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA POR PRESENTAR OBSERVACIONES AL INICIO DEL MISMO. • REINICIO LA EJECUCION DE OBRA EL 01.02.2023.
3	PROBLEMÁTICA: <ul style="list-style-type: none"> • EL PROYECTO DE INVERSION NO CUENTA CON RECURSOS FINANCIERONS EN EL PRESENTE AÑO PARA DAR CONTINUIDAD A LA OBRA. • LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES HA SOLICITADO AL MEF RECURSOS POR CONTINUIDAD, SIN EMBARGO NO FUE INCLUIDO EN EL D.S N° 033-2023-EF. • NO SE VIENE ACTUALIZANDO EL FORMATO 12B, INCUMPLIENDO EL CONVENIO Y LAS NORMAS DEL INVIERTE PE.

ACUERDOS				
N°	Acuerdos	Responsable	Fecha	Estado
1	La Municipalidad Provincial de Angaraes, hará seguimiento a la solicitud de recursos por continuidad ante la oficina regional del MEF	MP Angaraes	20.03.2023	En proceso
2	La Municipalidad Provincial de Angaraes Lircay, actualizará la información del formato 12B y lo llenará correctamente	MP Angaraes	20.03.2023	En proceso
3	La OPMI, brindará asistencia técnica a solicitud de la Municipalidad Provincial de Angaraes.	OPMI MINSA	Permanente	En proceso

Nota. Se realizarán actualizaciones por parte de los participantes dentro de las 48 horas de emitida la presente acta. Con fecha posterior se contabilizan los acuerdos como aceptados.



PERÚ

Ministerio
de Salud

DESPACHO MINISTERIAL

SECRETARIA GENERAL



Firmado digitalmente por YANCOURT
RUIZ Silvana Gabriela FAU
20131373237 hard
Cargo: Secretaria General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.02.2023 22:59:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jesus Maria, 14 de Febrero del 2023

OFICIO N° D000379-2023-SG-MINSA

Señora
KITTY TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente. –

Asunto : Demanda Adicional de Recursos

Referencia : Plan " Con Punche Perú"
Exp. N° OGPPM020230000135

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Ministra de Salud, a fin de remitir a su Despacho la propuesta de Demanda Adicional de Recursos, para financiar la ejecución de 204 inversiones, de los tres niveles de gobierno en el marco del plan "Con Punche Perú", con la finalidad reactivar la economía regional y sectorial, facilitar la inversión pública en zonas de alta conflictividad y atención a la población vulnerable.

Se adjunta, propuesta de Artículo, Anexo, Exposición de Motivos, e informes técnicos correspondientes.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIANA GABRIELA YANCOURT RUIZ
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL



Firmado digitalmente por ASCARZA
LOPEZ Ilich Maximo FAU
20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2023 22:55:30 -05:00

SYR/IEL/AAB



Firmado digitalmente por AVILA
BOLIVAR Adelaida FAU
20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.02.2023 22:42:18 -05:00

Av. Salaverry Nro. 801, Jesús María
Central Telefónica: (01) 315 6600
<https://www.gob.pe/minsa>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando el siguiente Código de Verificación: OHK6XZQ



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de SaludOFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO YOFICINA PROGRAMACION
MULTIANUAL DE
INVERSIONES

PERÚ

MINSA

Firmado digitalmente por
CHUQUILLANQUI CONDOR Carlos
Alberto FAU 20131373237 hard
Cargo: Director Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.03.2023 12:40:35 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Jesus Maria, 14 de Marzo del 2023

INFORME N° D000185-2023-OGPPM-OPMI-MINSA

A : **ILIICH MAXIMO ASCARZA LOPEZ**
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION

De : **CARLOS ALBERTO CHUQUILLANQUI CONDOR**
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Asunto : CITA CON LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD PARA TRATAR
TEMAS CONCERNIENTES AL HOSPITAL DE LIRCAY.

Referencia : a) OFICIO N° 1594-2023-WSP-CR – EXP. 2023-0033473
b) OFICIO N° 163-2023-MPAL-ALC

Es grato dirigirme a usted con relación al asunto y documento de la referencia, para informar:

1. ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia a), el señor Wilson Soto Palacios, Congresista de la República, solicita informe sobre las acciones dispuestas para atender lo indicado en el documento de la referencia b), a través del cual el señor Cerafín Ramos Rojas, solicita una cita con la señora Ministra de Salud para tratar temas concernientes al Hospital de Lircay.

2. ANÁLISIS

La información contenida en el presente informe, se circunscribe a las funciones, competencias y facultades que tiene la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI, respecto al seguimiento de las inversiones del Ministerio de Salud.

- 2.1 En el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MFE) se verifica los datos generales del proyecto de inversión (PI): "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II -1 Lircay del Distrito de Lircay, Provincia de Angaraes, Departamento de Huancavelica"

Código único de inversiones	2326667
Establecimiento de Salud	Hospital de Lircay
Categoría propuesta	II-E
Unidad Formuladora (UF)	GORE Huancavelica
Unidad Ejecutora de Inversión (UEI)	GORE Huancavelica
Beneficiarios	1 555 340
Monto de Inversión Actualizado	S/. 175 127 024,68
PIA 2023	S/. 0,00
PIM 2023	S/. 0,00
Devengado Acumulado	S/. 993 500,17
PMI 2023 - 2025	Ministerio de Salud
Avance Financiero	0,60 %
Avance Físico	0,00 %



PERÚ

MINSA

Firmado digitalmente por MERINO
FRANCIOSI Miguel FAU
20131373237 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2023 12:28:09 -05:00

PERÚ

MINSA

Firmado digitalmente por PARRA
TORIBIO Miriam FAU 20131373237
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2023 06:52:40 -05:00BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Situación actual	Expediente técnico aprobado.
------------------	------------------------------

Fuente: Consulta amigable MEF: 13.03.23

- 2.2 El Decreto Legislativo N° 1157, que aprueba la Modernización de la Gestión de la Inversión Pública en Salud y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 024-2016-SA, establece que las iniciativas de inversión en el Sector Salud se sujetan a las disposiciones indicadas en el citado marco legal, destacando la conformación de los Comités Regionales Intergubernamentales de Inversión en Salud (CRIIS), en cada región, como los espacios de concertación intergubernamental, para la priorización y el seguimiento de las iniciativas de expansión y sostenimiento de la oferta pública en lo que corresponde a puestos, centros de salud, hospitales locales u otros servicios de salud.
- 2.3 Cabe mencionar que, el proyecto de inversión con CUI 2326667, se encuentra priorizado en el Comité Regional Intergubernamental de Inversión en Salud (CRIIS) de la región Huancavelica y está considerado en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 del Ministerio de Salud.
- 2.4 Se ha verificado en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, que la Unidad Formuladora de inversiones, y la Unidad Ejecutora de Inversiones, han cumplido con registrar los documentos que sustentan la aprobación del expediente técnico, de acuerdo a lo establecido en las normas sectoriales y el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 2.5 El Ministerio de Salud viene gestionando recursos ante el MEF, en el marco del Plan "Con Punche Perú", que permita iniciar la ejecución de la obra; dicho pedido fue remitido el 14.02.2023 mediante oficio D000379-2023-SG/MINSA; a la fecha se está a la espera de respuesta.
- 2.6 Con fecha 09.03.2023, en atención al documento de la referencia b), se elaboró un acta producto de la reunión virtual con la Municipalidad Provincial de Angaraes Lircay, en cuyo espacio, se informó sobre el estado situacional del proyecto de inversión con CUI 2326667 y las acciones que se vienen realizando con la finalidad de obtener presupuesto para su financiamiento.

3 CONCLUSIONES

- 3.1 El proyecto de inversión con CUI 2326667, está priorizado en el CRIIS Huancavelica, cuenta con expediente técnico aprobado y actualizado; además se encuentra considerado en el Programa Multianual de Inversiones 2023-2025 del Ministerio de Salud.
- 3.2 La Unidad Formuladora y Unidad ejecutora del Gobierno Regional de Huancavelica, han cumplido con registrar los documentos que sustentan la aprobación del expediente técnico, según lo señalado en las normas sectoriales y el Sistema Nacional de programación de Inversiones.
- 3.3 El Ministerio de Salud, en el marco de sus competencias y de acuerdo a las brechas de infraestructura y equipamiento, viene gestionando recursos ante el MEF, en el marco del Plan "Con Punche Perú", para lo cual remitió el oficio D000379-2023-SG/MINSA, de fecha 14.02.2023.
- 3.4 Se cumplió con brindar cita a la Municipalidad Provincial de Angaraes Lircay a fin de informar sobre el estado situacional del proyecto de inversión con CUI 2326667 y sobre las acciones que se vienen realizado para su financiamiento.

4 RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe a la Secretaria General del MINSA, adjuntando el proyecto de Oficio, que de considerarlo pertinente sea remitido al señor Wilson Soto Palacios, Congresista de la República, para conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio
de Salud

OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y

OFICINA PROGRAMACION
MULTIANUAL DE
INVERSIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Documento firmado digitalmente

CARLOS ALBERTO CHUQUILLANQUI CONDOR
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

(CCC/jad)



Lima, 27 de febrero de 2023

OFICIO N° 1594 – 2023 – WSP – CR

Señora:

ROSA BERTHA GUTIÉRREZ PALOMINO

Ministra de Salud.

Av. Salaverry 801 Jesús María – Lima.

Presente.-

Asunto: Traslado de pedido del señor alcalde de la municipalidad provincial de Angaraes, del departamento de Huancavelica.

Ref.: Oficio N° 163-2023-MPAL-ALC.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla muy cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento, que mi despacho congresal ha recibido el documento de referencia, debidamente suscrito por el señor alcalde provincial de Angaraes, del departamento de Huancavelica, quien solicita una audiencia, a fin de abordar temas concernientes al hospital de Lircay, según la documentación adjunta.

En tal sentido, siendo este pedido de especial competencia de su despacho, traslado y solicito a usted señora ministra, se sirva disponer acciones necesarias y atender el pedido del alcalde; y de conformidad al artículo 96° de la Constitución Política del Estado y artículo 22° Inciso b) y 87° del Reglamento del Congreso de la República tenga a bien remitir a este despacho congresal un informe detallado y documentado sobre las acciones dispuestas por su despacho sobre el particular dentro del plazo estipulado en el Reglamento señalado.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/02/2023 12:47:28-0500

.....
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

ND/WSP



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Lircay, 23 de febrero del 2023

OFICIO N° 163-2023-MPAL-ALC

Señor:

WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA CONCERTAR UNA CITA CON LA MINISTRA
DE SALUD

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted de la manera atenta y respetuosa señor Congresista de la República del Perú, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Angaraes, Región Huancavelica, el cual me honro presidir.

El motivo del presente es para solicitar que a través de su digno despacho tenga a bien apoyarnos a concertar una cita con la Ministra de Salud, para tratar temas concernientes al Hospital de Lircay.

Cualquier información adicional comunicarse al número de celular 975309839 y/o 944949287, o al correo electrónico: muni_angaraes2023@hotmail.com.

Con la seguridad de contar con la atención al presente, la cual será en beneficio de la población Angareña, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mi más sinceras consideraciones y deferencia personal.

Atentamente,





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Ing. Cerán Ramos Rojas
ALCALDE



PERÚ

Ministerio
de Salud

MESA DE PARTES VIRTUAL - MINISTERIO DE SALUD

TIPO DOCUMENTO :	OFICIO	
DATOS DEL CIUDADANO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	
DNI 43313696	SOTO PALACIOS WILSON	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO CELULAR	
wsoto@congreso.gob.pe	3117218	
DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA A LA QUE REPRESENTA		
NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL	CARGO
20161749126	CONGRESO DE LA REPUBLICA	CONGRESISTA
DATOS DEL DOMICILIO		
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	LIMA
DIRECCIÓN		
JR. HUALLAGA 358 LIMA - LIMA - LIMA		
ASUNTO		
Traslado de pedido del señor alcalde de la municipalidad provincial de Angaraes, del departamento de		
DESCRIPCION		
OFICIO N° 1594 – 2023 – WSP – CR		
DEPENDENCIA DESTINO		Firmado digitalmente por: SOTO PALACIOS Wilson FAU
DESPACHO MINISTERIAL		20161749126 soft Motivo: Soy el autor del documento
FIRMA		Fecha: 27/02/2023 13:09:08-0500
OBSERVACIONES		
Documento generado de forma virtual a través del portal : https://sgd.minsa.gob.pe/appmesapartesonlinea/inicio Para el seguimiento de su expediente ingrese a: https://estadotramite.minsa.gob.pe		



Lima, 27 de febrero de 2023

OFICIO N° 1594 – 2023 – WSP – CR

Señora:
ROSA BERTHA GUTIÉRREZ PALOMINO
Ministra de Salud.
Av. Salaverry 801 Jesús María – Lima.
Presente.-

Asunto: Traslado de pedido del señor alcalde de la municipalidad provincial de Angaraes, del departamento de Huancavelica.
Ref.: Oficio N°163-2023-MPAL-ALC.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla muy cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento, que mi despacho congresal ha recibido el documento de referencia, debidamente suscrito por el señor alcalde provincial de Angaraes, del departamento de Huancavelica, quien solicita una audiencia, a fin de abordar temas concernientes al hospital de Lircay, según la documentación adjunta.

En tal sentido, siendo este pedido de especial competencia de su despacho, traslado y solicito a usted señora ministra, se sirva disponer acciones necesarias y atender el pedido del alcalde; y de conformidad al artículo 96° de la Constitución Política del Estado y artículo 22° Inciso b) y 87° del Reglamento del Congreso de la República tenga a bien remitir a este despacho congresal un informe detallado y documentado sobre las acciones dispuestas por su despacho sobre el particular dentro del plazo estipulado en el Reglamento señalado.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
SOTO PALACIOS Wilson FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2023 12:47:28-0500

.....
WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

ND/WSP



"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Lircay, 23 de febrero del 2023

OFICIO N° 163-2023-MPAL-ALC

Señor:

WILSON SOTO PALACIOS
Congresista de la República

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA CONCERTAR UNA CITA CON LA MINISTRA
DE SALUD

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted de la manera atenta y respetuosa señor Congresista de la República del Perú, para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Angaraes, Región Huancavelica, el cual me honro presidir.

El motivo del presente es para solicitar que a través de su digno despacho tenga a bien apoyarnos a concertar una cita con la Ministra de Salud, para tratar temas concernientes al Hospital de Lircay.

Cualquier información adicional comunicarse al número de celular 975309839 y/o 944949287, o al correo electrónico: muni_angaraes2023@hotmail.com.

Con la seguridad de contar con la atención al presente, la cual será en beneficio de la población Angareña, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mi más sinceras consideraciones y deferencia personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANGARAES - LIRCAY
Ing. Cerán Ramos Rojas
ALCALDE